

# AGITACION

"Buscar juntos otra salida a la crisis"

Tengo derecho a vivir con mis hijos, ellos no.



LA LEY DE EXTRANJERÍA NOS HACE DESIGUALES, ESTAMOS A TIEMPO: PAREMOSLA.

A mí no me encierran por mi color, a ella sí.



LA LEY DE EXTRANJERÍA NOS HACE DESIGUALES, ESTAMOS A TIEMPO: PAREMOSLA.

Si acojo a un español soy solidario, si acojo a una inmigrante soy delincuente.



LA LEY DE EXTRANJERÍA NOS HACE DESIGUALES, ESTAMOS A TIEMPO: PAREMOSLA.

Tú puedes ir a comprar el pan sin miedo, yo no sé si volveré.



LA LEY DE EXTRANJERÍA NOS HACE DESIGUALES, ESTAMOS A TIEMPO: PAREMOSLA.

Ellas cuidan de nuestras madres, pero no tienen derecho a traer a las suyas.



LA LEY DE EXTRANJERÍA NOS HACE DESIGUALES, ESTAMOS A TIEMPO: PAREMOSLA.

Yo no soy culpable de la crisis, tú tampoco ¿hacemos algo juntos?



LA LEY DE EXTRANJERÍA NOS HACE DESIGUALES, ESTAMOS A TIEMPO: PAREMOSLA.

## MANIFIESTO

# La ley de extranjería nos hace desiguales. Estamos a tiempo, ¡parémosla!

<http://transfronterizo.at.rezo.net/spip.php?article133>

**S**omos iguales. Hombres y mujeres, negros y blancos. Nos lo enseñan en la escuela. Y, sin embargo, el anteproyecto con el que el gobierno tiene previsto reformar la existente ley de extranjería no dice lo mismo: honda en la institucionalización de la desigualdad.

En primer lugar, por la acentuación de elementos de carácter punitivo ya presentes en la ley actual. De facto, el anteproyecto de reforma de la ley de extranjería, a través de una serie de mecanismos de carácter administrativo, identifica la figura del inmigrante llamado ilegal con la de un delincuente peligroso que merece nuestro rechazo y castigo ¿Cómo?

Por un lado, extendiendo hasta 60 días la reclusión de los sin papeles con orden de expulsión en centros cerrados, exentos de toda vigilancia judicial o civil y donde los malos tratos y la falta de condiciones higiénico-sanitarias son habituales. Se incluyen, además, toda una serie de excepciones: el cómputo de días se puede suspender hasta 14 jornadas mientras el interno esté tramitando un habeas corpus o una solicitud de asilo. A pesar de que, en teoría, estos Centros de Internamiento para Extranjeros estarían reservados exclusivamente para aquellos inmigrantes sin autorización administrativa de permanencia en el país que no tienen paradero conocido, ni formas de arraigo y que van a ser expulsados en las siguientes semanas, lo cierto es que, en la actualidad, se encierra en ellos a personas convenientemente empadronadas, con lazos de familia y amistad aquí y/o que son inexpulsables, porque se desconoce su nacionalidad o no hay acuerdos de deportación con sus países de origen. De esta manera, los días pasados en el CIE se convierten en un castigo por haberse atrevido a desear una vida mejor. El anteproyecto presentado por el gobierno de Zapatero no reconsidera esta dinámica: la ratifica y la extiende en el tiempo.

Tampoco reconsidera la práctica de las identificaciones y detenciones racialmente orientadas bajo la sospecha de carecer de papeles. Estas prácticas vulneran derechos fundamentales que sólo pueden ser limitados de manera excepcional y acotada para evitar o sancionar infracciones penales. Así, lo que debería ser un trámite administrativo (la incoación de un expediente de expulsión), que en muchos casos se podría realizar desde el coche patrulla y en otros se podría resolver en unas horas en la comisaría, da lugar con frecuencia a una estancia en los calabozos que se extiende en ocasiones hasta 72 horas. Cualquier sin papeles que se tope con un control de identidad tiene asegurada, como mínimo, una noche en el catre o en el suelo de unas dependencias policiales: incluso si es madre y tiene un niño que amamantar. Bajo el disfraz de un trámite administrativo se desliza un castigo encubierto. De esta manera, salir a la calle para comprar el pan y otras tantas prácticas cotidianas se convierten en una aventura de alto riesgo. ¿Quién puede conciliar el sueño en tales condiciones?

Es posible que, dentro de esta lógica de castigo de la inmigración denominada «ilegal», el cambio más escandaloso del anteproyecto de ley de extranjería sea la legalización de la deportación de menores. Hasta ahora, el derecho a la protección del niño estaba por encima del imperativo de regulación de la inmigración a Europa y un niño sólo podía ser devuelto si su familia o una institución de protección lo reclamaban desde el país de origen y ello no implicaba riesgos para su integridad física o psíquica. Desde hace años, este criterio se viene incumpliendo por la puerta trasera y nos encontramos con niños que, tras vivir deportaciones traumáticas y a la fuerza, se encuentran sin nadie que les acoja o en centros de menores en sus países en condiciones deplorables y vuelven a intentar el viaje migratorio, poniendo de nuevo su vida en riesgo. El anteproyecto pretende sancionar legalmente estas actuaciones, invirtiendo definitivamente las tornas: prioriza el freno de la inmigración infantil sobre la protección de la infancia.

Junto a la profundización de la lógica punitiva, el anteproyecto introduce nuevas restricciones en los derechos de los sin papeles. Es cierto, se reconocen los derechos

de asociación, sindicación, huelga, manifestación y reunión, negados en la ley de extranjería vigente, aunque posteriormente restituidos por varias sentencias del Tribunal Constitucional. Sin embargo, los derechos laborales quedan restringidos a aquellos que se desprenden del contrato de trabajo. El resto de prestaciones que pudieran corresponder a un trabajador inmigrante (derivadas de convenios internacionales, etc.) quedan condicionadas a su situación y se recoge expresamente la prohibición de recibir la prestación de desempleo cuando se carece de autorización de residencia y trabajo.

El inmigrante ilegal (adulto o niño) debe ser expulsado, al legal hay que integrarle. Ilegal/legal: nítida distinción para violentar la misma dignidad que nos iguala a todas las personas. En verdad, la única diferencia entre un «legal» y un «ilegal» reside en el dinero, los contactos y la suerte para acceder al visado o al contrato en origen correspondiente.

Con todo, a pesar de la retórica, la producción institucional de desigualdad no se detiene en los inmigrantes calificados de «ilegales». No lo hace en la ley de extranjería existente, que establece toda una compleja gradación de derechos en función del tipo de permiso que tenga el inmigrante en cuestión. El anteproyecto previsto avanza en esta misma dirección, por ejemplo, restringiendo la reagrupación familiar: los inmigrantes con tarjeta de residencia no podrán traer a sus progenitores si son menores de 65 años y sólo podrán reagrupar a padres e hijos si llevan más de cinco años de residencia legal. El derecho a vivir libremente con los seres queridos se convierte así en una prerrogativa de los nacionales.

Este tipo de cambios no afectan sólo a los inmigrantes. En el anteproyecto de ley de hay todo un capítulo que castiga con multas elevadísimas prácticas que en realidad surgen de manera natural en la convivencia y la amistad entre personas con papeles y sin papeles. Valgan algunos ejemplos: empadronar a un amigo sin papeles que anda de casa en casa y necesita un domicilio de referencia para recibir documentación se considera una falta grave, castigada con una multa de hasta 10.000 €; invitar al país a un amigo extranjero y continuar acogiéndole una vez transcurrido el periodo de tiempo permitido por su visado o autorización recibe, en la letra del anteproyecto, el mismo castigo; tres faltas graves (por ejemplo, empadronar a tres amigos) se consideran una falta muy grave, castigada con multas de hasta 100.000 €; casarse con un amigo, para que salga del infierno de la condición de sin papeles, también aparece calificado de falta muy grave; en el caso de un infractor extranjero, una falta muy grave le supondría la retirada de su permiso de residencia y trabajo, de manera que Khaled, por empadronar a su hermana, su primo y su amigo de infancia, todos ellos sin papeles, en su domicilio, podría quedarse sin papeles como ellos.

La situación es aún más grave en el actual contexto de crisis económica. El discurso de los políticos profesionales, es ambivalente. Por un lado, se nos dice que hay que endurecer las leyes de inmigración, porque estamos en tiempos de escasez y «no cabemos todos». Por otro, se nos dice que la flexibilidad laboral de los inmigrantes, su mayor disponibilidad al trabajo bajo cualquier condición serán un elemento clave en la superación de la crisis.

Las personas con dni pueden pelearse con las que no lo tienen porque «empeoran las condiciones de trabajo» y «saturan los servicios públicos» y seguir así instauradas en una lógica de la escasez que lleva a la guerra al otro. También pueden descubrir que tanto unos como otros producimos riqueza y preguntarse dónde demonios está esa riqueza, a dónde fue a parar, quién se la quedó. Autóctonos e inmigrantes, con papeles y sin papeles, podemos unirnos como iguales y buscar juntos otra salida a la crisis que no pase por la guerra al otro. Podemos negarnos a que los inmigrantes sean utilizados como variable de ajuste, plantear la igualdad como principio y pelear juntos por una redistribución de la riqueza para todos, independientemente del lugar en el que nacimos.

Un pequeño paso en esta batalla es parar el anteproyecto de reforma de la ley de extranjería. ¿Nos atrevemos?

# ¡Un Tinto de Verano, por favor!

- Del 23 al 26 de julio.
- En Ribera del Fresno, en la comarca de Tierra de Barros (Badajoz)
- Como apoyo a la Plataforma Ciudadana Refinería NO
- Toda la información en: <http://www.nodo50.org/tintodeverano/>

Si... 6ª edición del espacio de encuentro e intercambio, entre personas y movimientos sociales que tanto nos gusta y nos refresca.

Que sí, que sí...Pero este año nos mudamos a la Tierra de Barros, en Extremadura, entre el 23 y el 26 de julio de 2009. De momento, entre CGT, Ecologistas en Acción, Baladre y la Plataforma Ciudadana Refinería No, que nos acoge para este nuevo Tinto. No obstante, esperamos ser muchas más las que nos encontremos e involucremos en este VI Tinto de Verano 2009 ¡Refinería No!

**¿Qué aún no conoces qué es esto del TdV?**

¡Pues No lo dudes! ¡Acércate!... Éste es un espacio autogestionado de conocimiento mutuo, relación, y reflexión para la acción social y colectiva entre gente inquieta que nos apetece juntarnos y compartir: "qué estamos haciendo" para "hacer juntas"; discutir, reír, divertirnos, construir y deconstruir... Soñando muchos mundos donde la justicia social, la igualdad, la solidaridad, el respeto por el medio ambiente y las personas, sean utopías a alcanzar. Pero además, este año nos vamos a Ribera del Fresno, en la Tierra de Barros

**Y por qué en la Tierra de Barros, os preguntaréis.** Pues porque este es el escenario de una de las luchas ciudadanas más intensas en los últimos

**"Una refinería de petróleo en el centro de Extremadura, amenaza la salud y los medios de vida de la población de la comarca, y su medio natura"**

años de resistencia a un mega-proyecto del capital, una refinería de petróleo en el centro de Extremadura, amenaza para la salud y los medios de vida de la población de la comarca, y para su medio natural. Creemos que merece la pena acercarse este encuentro de movimientos sociales a las gentes que componen la Plataforma Ciudadana Refinería No, para conocerles y felicitarles por el trabajo desarrollado, para compartir y aprender de ellas, y para gritar juntas que estamos hartas de tantos pla-

nes, políticas y proyectos, empeñados en destruir LA VIDA para el beneficio de unos pocos. En concreto, la VI edición del TdV tendrá lugar en Ribera del Fresno (ver lugar).

**¿Y qué haremos?**

Como en ediciones anteriores, pretendemos que las mañanas se dediquen a la reflexión colectiva, este año en torno a las salidas de la crisis económica, social y ambiental en la que el sistema capitalista nos ha colocado. Intentaremos profundizar en las bases del capitalismo, tanto en sus principales pilares como en sus puntos débiles, para desde nuestra experiencia y fortalezas, tejer estrategias

**"Soñando muchos mundos donde la justicia social, la igualdad, la solidaridad, el respeto por el medio ambiente y las personas, sean utopías a alcanzar"**

que nos permitan avanzar hacia mejores mundos. Durante las tardes tendremos espacio para talleres, para seguir dándole al coco con diversos temas sociopolíticos, pero también para sacar nuestra creatividad, expresión, ganas de jugar... ¿Qué te parece cuentacuentos, teatro, masajes, etc.? ¿Propones alguno? ¡Anímate!!!

Además, un programa cultural para algunas noches, con música y otras actuaciones.

También: **EL MOSTO DE VERANO**

Y También queremos darle continuidad al espacio de las niñas: el mosto de verano complicitad y la autonomía pequeña nos enseñar de su sabiduría, sus deseos, su capacidad de acción y sus energías.

Habrà espacio para cuentacuentos, música, risas y actividades lúdicas para todas. Hacednos partícipes de cualquier aportación que se os ocurra.

Para poder participar, proponer o estar al día de los pasos que vamos dando sólo tienes que inscribirte en la lista del Tinto de Verano: <http://listas.nodo50.org/cgi-bin/mailman/listinfo/tintodeverano>



## Concentración "Refinería NO" en Madrid

Plataforma Ciudadana Refinería No: <http://www.plataformarefineriano.es>

El viernes 12 de junio la plaza situada frente al Museo Reina Sofía mostraba un aspecto diferente. La responsable de todo aquel espectáculo era la Plataforma Ciudadana Refinería No, que desde que finales del año 2004 se tuvo conocimiento del proyecto de construcción de la Refinería Balboa, ha estado moviliando la opinión pública contra la barbarie de un proyecto que precisaba un oleoducto de más de 250 kms que dañaría las 11 ZEPAS por las que pasaría.

El viernes se pudo disfrutar con la exposición de fotografías con momentos vividos por este movimiento ciudadano, que ha sufrido agresiones por defender su salud y la de su tierra.

Todas las personas que se detenían en las mesas informativas no podían creer que el gobierno envíe a la ciudadanía un mensaje a favor de la

energías renovables y el desarrollo sostenible, y sea favorable a este proyecto.

Se pudo ver la proyección de documental "Mientras el aire es nuestro" de la productora extremeña Libre Pro-



ducciones, profesionales cuyo trabajo ha sido censurado por la administración extremeña por mostrar su apoyo a este movimiento social, finalizando el día con el concierto del grupo sevillano La Revolulu Band.

La mañana del sábado 13, en el mismo escenario se pudo degustar el desayuno extremeño al que la PCRN invitaba, compuesto de aceite y jamón, además de dulces típicos. Todo esto no hacía sino evidenciar la tremenda contradicción de instalar esta industria en el centro de una zona eminentemente agrícola, de importante ocupación vitivinícola y olivarera, con el probable resultado de destrucción del entorno cultivable y del potencial de productos agrícolas.

El acto finalizó con una concentración con proclamas en contra del proyecto, y la lectura de un manifiesto, que expresaba el deseo y la determinación de cada una de las personas allí presentes de paralizar este proyecto obsoleto y anacrónico.